



ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 40 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR DE TRANSPORTE SANITARIO PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA SAMUR-PROTECCION CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE)

El Tribunal calificador del proceso selectivo para proveer 40 plazas de la categoría de Técnico Auxiliar de Transporte Sanitario para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid (Promoción Interna Independiente), en su sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, acordó lo siguiente:

“Primero.- Anular la pregunta 28, por contener dos respuestas con la opción a).

Segundo.- Publicar los cuestionarios de preguntas de la parte teórica (Anexo I), de la parte práctica (Anexo II) y de las plantillas correctoras de cada una de las partes (teórica y práctica) (Anexo III), una vez concluida la primera prueba de la fase de oposición celebrada el día 15 de septiembre de 2025 y, de conformidad con lo establecido en la Base 8.7 de las Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la promoción interna independiente del personal funcionario”

Los/as aspirantes dispondrán de un **plazo de 3 días hábiles para realizar las alegaciones** sobre las preguntas y sus correspondientes respuestas, así como las razones que motivan las mismas.

Este plazo comenzará a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos y en la web del Ayuntamiento de Madrid: www.madrid.es.

Dichas alegaciones deberán presentarse mediante Instancia General por Registro Electrónico dirigida al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer 40 plazas de la categoría de Técnico Auxiliar de Transporte Sanitario para el servicio de emergencia extrahospitalaria Samur-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid, por promoción interna independiente.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web www.madrid.es.





Todo lo cual se hace de público conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

M^a Luisa Ramírez Robledano

Información de Firmantes del Documento

